

Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual

DANIEL MURILLO LICEA*

Abstract

In this article, the concepts of rural and sustainable development are revisited from a perspective in which language science, semiotics and communication science play an important role. We broadly outline some elements that come about in the decision of usage and programme implementation applied in Mexico. We present two examples where rural development has been used as an excuse for the application and performance of some public institutions.

Keywords: sustainable development, rural communication, Proderith (Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo –Programme for the integral rural development of the humid tropic–), sub-development, social equity.

Resumen

Se revisan los orígenes de los conceptos de desarrollo rural y desarrollo sustentable desde un punto de vista en el que las ciencias del lenguaje, la semiótica y la comunicación entran en juego. Se presentan, a grandes rasgos, algunos elementos que aparecen en la determinación del uso y empleo de programas aplicados en México, así como dos ejemplos donde el desarrollo rural fue un pretexto para la aplicación y la actuación de algunas instituciones públicas.

Palabras clave: desarrollo sustentable, comunicación rural, Proderith (Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo), sub-desarrollo, equidad social.

* Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), correo-e: dmurillo@tlaloc.imta.mx

1. La otredad que no existe

Cuando el subdesarrollo ingresa al mundo, es decir a partir de 1949, las diferencias sociales quedan separadas por un abismo insalvable. Es en ese año cuando el entonces presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Harry Truman, crea el apelativo de ‘subdesarrollo’ para definir un conjunto de países de América Latina, África y Asia, sin reconocer la diferencia y la otredad basadas en la propia identidad de los pueblos. La nueva conceptualización de los países del llamado ‘tercer mundo’ estaba anclada a un modelo económico al que podrían aspirar y alcanzar. Este subdesarrollo, como lo ha dicho Wolfgang Sachs (1997) era:

Un pivote conceptual que comprime la inconmensurable diversidad del sur del planeta en una sola categoría [...] Por primera vez la nueva visión del mundo fue anunciada: todas las personas de la Tierra tendrían que recorrer la misma senda y aspirar a una sola meta: el desarrollo (Sachs, 1997: 36).

Pero, además, esta nueva conceptualización era una encajonada en un sentido y una simple referencia: el desarrollo económico. Los diferenciales semánticos que se crean con este reduccionismo conceptual apuntan hacia algunas palabras clave, como progreso, bienestar, democracia, a los que gradualmente los países subdesarrollados pueden acceder, si siguen los patrones de desarrollo adecuados. Ugo Pipitone (1998: 463) menciona que existe una imprecisión en los términos: desarrollo, democracia y subdesarrollo “cuyo uso analítico está inexorablemente entretejido con deseos y matices específicos que cada tiempo y autor da a estas expresiones”. Esta cómoda posición no permite visitar el parto de los conceptos mencionados y la orientación propia que les ha sido asignada de antemano. El anclaje propio que se ha hecho en la utilización simbólica de estos conceptos no permite un punto de escape para realimentar, como en los vasos comunicantes, realidades distintas: el anclaje está en la definición primera, como el significado primordial que permite el despliegue de fuerzas. Pipitone parece descubrir, sin reconocer aparentemente el propio significado primordial del que hemos hablado, que “no existen en la realidad contemporánea otros caminos al desarrollo que no sean capitalistas” (Pipitone, 1998: 466). Y es cuando asume a América Latina como subdesarrollada en términos no de su propia conceptualización, sino por la definición del otro (Estados Unidos) y desde su punto de vista, desde su contexto y su protagónico rol

después de resultar victorioso y como una potencia mundial tras la Segunda Gran Guerra. Pipitone también contribuye a esta visión: habla de distintos estilos de desarrollo económico, pero deja fuera cualquier intento por salirse de esa definición cerrada, sin capilaridad.¹ En este mismo sentido, el profesional desprofesionalizado, Gustavo Esteva, opina que:

El desarrollo, que sufrió la más dramática y grotesca metamorfosis de su historia en manos de Truman, se empobreció aún más en manos de sus primeros promotores, que lo redujeron a *crecimiento económico* (Esteva, 1997:27).

Pero, por si este reduccionismo y calificación del término desarrollo fuera poco, en 1973, el presidente McNamara acepta el fracaso de la homologación entre desarrollo y desarrollo económico, y aumenta la confusión al interceder por un desarrollo rural. Al respecto, Sachs (1997: 38) menciona que “la lógica de esta operación conceptual no fue abandonada; en realidad se amplió su campo de aplicación”. Todavía más, como veremos en otro apartado, la palabra se convirtió en un saco vacío cuando se le denominó ‘sustentable’, en plena contradicción conceptual original, lo que delimita el campo de su aplicación: el doble juego de la falacia, de lo verosímil que pasa por lo verdadero.

La lógica temporal aplicada discursivamente en América Latina fue a través de un enunciado descompuesto: (a: enunciado original pre-creado) un conjunto de países *subdesarrollados* (b: enunciado resolutivo) que deben *integrarse económicamente* (c: enunciado de solución alterna) apoyando sus *áreas rurales*, y (d: segundo enunciado de solución alterna) *conservando sus recursos naturales*; franco enunciado contradictorio.

2. Un elefante blanco en territorio latinoamericano

El desarrollo sostenible, según el reporte Brundtland, se define como “aquel desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la habilidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMD, 1987). Por su parte,

¹ Al respecto, también la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y Raúl Prebisch cayeron en la trampa: homologaron al desarrollo con desarrollo económico capitalista y, aún peor, negaron, esto último junto con Guerra Borges, este primer significado de la palabra manifestando como “corrientes radicales” las que denunciaban el carácter imperialista y dependentista del modelo basado en este concepto, según lo anota Aída Lerman, 1996: 34.

algunos autores como Bojo, Maler y Unemo (1990) han definido al desarrollo tratando de hacer compatibles objetivos disímboles: “el desarrollo económico en un área específica (región, nación, el globo) es sostenible si la reserva total de recursos –capital humano, capital físico, reproductivo, recursos ambientales, recursos agotables– no decrece con el tiempo”. Pero ambas definiciones parten del compromiso con un punto de vista economicista, es decir, desde un punto de vista del lenguaje, tratan de adecuar el sentido con nuevas referencias. Tratando de encontrar nuevas referencias, pero desde una actitud crítica, y reconociendo elementos irreconciliables, Michael Redclift (1987) propone incluir algunos indicadores en la definición de desarrollo sustentable² y por ello cuestiona:

Can we preserve environmental goals as both an escape from materialism and a way of enhancing material benefits? Perhaps we need to acknowledge different links between the unease people feel with the way their environments are currently managed, and their ethical commitment to do something about it. Before we can address any of these questions we need to establish the relationship between existing behaviour, economics systems and social institutions, and changes in values. At the same time, our values cannot change without society changing (Redclift, 1987: 2).

Y este cambio propuesto por Redclift puede ser el encuentro de la significación primordial de los conceptos (y no sólo del desarrollo sustentable, es decir, la relación del hombre con su ambiente) que confluyen en el ámbito de América Latina y de su miticidad: conocer no qué es el desarrollo sustentable, sino partir de la relación de la sociedad con su medio ambiente, sus valores involucrados e intrínsecos y la revisión de los sistemas social y económico, conductas sociales, instituciones en un contexto de cambio y tomando en cuenta la ética. Con este enfoque existe, por lo menos, un reconocimiento más amplio no sólo de los actores sociales involucrados (esos otros), sino las condiciones y elementos que intervienen en la relación hombre-naturaleza y sistema social-naturaleza. Bajo una óptica parecida, al igual que Sachs, Gustavo Esteva (1997) plantea su crítica a la definición de desarrollo sostenible de la Comisión Brundtland y denuncia:

En esta interpretación convencional, empero, se ha concebido al desarrollo sostenible como una estrategia para sostener el desarrollo, no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa (Esteva, 1997: 28).

Es la búsqueda de la homogeneización (la paradoja de la globalización, otro mito contemporáneo) y es por ello que en América Latina el desarrollo sustentable es una búsqueda más por mantener vivo el concepto de desarrollo de Truman. Esteva (1997) lo dice terminantemente:

La llamada ‘realidad’ del desarrollo, con su cosmético actual de ‘sostenibilidad’, no es sino un eufemismo más para disimular el desastre cotidiano y mundial. Ha llegado el tiempo de recobrar el auténtico sentido de la realidad (Esteva, 1997:30).

El economicismo exacerbado de nuestros tiempos ha reiterado su visión del ser humano como unidimensional, reduciendo su existencia al plano meramente económico en un recorte falaz de la realidad. Así, la equidad social está fuera del campo de la economía y es una mito poderla conjuntar porque exactamente el punto de vista del que se parte es opuesto. No puede haber desarrollo económico con equidad social, bajo los cánones actuales que vive América Latina y bajo el cobijo de la significación otorgada tanto al desarrollo como a sus derivados. En este punto podríamos voltear la cara hacia el concepto de economía moral que Julio Bolvinik ha recuperado.³ La economía moral es entendida como “un cuerpo de pensamiento que enseñaba la inmoralidad de lucrar en base a las necesidades de la gente”.

El mito del desarrollo sustentable en América Latina pasa por el filtro de la ganancia económica (de ahí que se hable de mercados de agua, de prohibiciones, servicios ambientales, vedas y castigos para quien contamina más, sin un punto de vista integral y verdaderamente ecologista) y deja de lado otras ‘ganancias’, es decir, metas, como la equidad y el cuidado del ambiente, que no presentan una ganancia económica desde el punto de vista de la ideología neoliberal y que por ello son pasadas de largo y manejadas sólo en discursos vacíos (como el concepto mismo de desarrollo).

En pro del desarrollo de América Latina, instituciones mundiales se abocaron a la tarea de realizar acciones e intervenciones con el fin de ayudar a los denominados países en vías de desarrollo. Para ello, por ejemplo, el Banco Mundial realiza préstamos a distintos países para la aplicación de programas desligados de su propia realidad. En uno de estos créditos, por ejemplo, denominado “Proyecto del manejo de recursos del agua en México” (conocido como el Programa de Modernización y Manejo del Agua –Promma–), (Banco Mundial, 1996), se presenta la información

nacional y del sector, objetivos del proyecto, descripción pormenorizada del mismo, financiamiento, implementación, sustentabilidad, experiencias, aspectos ambientales, y al llegar al apartado de categoría de pobreza, encontramos una nota que llama la atención: “El proyecto propuesto no tiene un impacto directo sobre el alivio a la pobreza pero sus efectos positivos sobre el medio ambiente y buenos bienes públicos contenidos en el contexto rural como urbano ayudarán a aliviar la pobreza indirectamente”. Igualmente, es curioso ver el último apartado, referente a grupos locales consultados sobre la aplicación de dicho proyecto, en el que se puede leer: ninguno. Regresamos a Redclift (1987): “A menos que los pobres sean incluidos en la satisfacción de sus propias aspiraciones, el desarrollo no podrá ser nunca sostenible”

3. ¿Desarrollo rural en México, incluye?

Los programas de desarrollo rural en México han cambiado con el tiempo. En la década de los setenta existía el concepto como uno que agrupaba diversas actividades y que trataba de encontrar un enfoque integral. Actualmente pocos son los programas de este tipo: más bien hay una multiplicidad de programas con fines específicos, pero que no están articulados; tal es el caso, por ejemplo, de los programas de transferencia de distritos de riego y de drenaje a los usuarios. En estos programas la atención está centrada en el manejo del recurso agua, pero se descuidan otros aspectos, como infraestructura, créditos, destino de la producción y canales de comercialización, acceso a insumos, asistencia técnica, cuestiones relacionadas con la capacitación, la educación, la salud, el contexto cultural y simbólico.

La falacia de que los organismos internacionales existen para ayudar a los países sobre todo del tercer mundo es la gran mentira política. El Banco Mundial busca fortalecerse a través de créditos otorgados a países que aplican programas despegados de su realidad actual: es decir, despegados de la esfera de la equidad social y centrándose en la esfera de lo económico. Al igual, algunos usan el argumento de que están a favor del desarrollo sustentable, como un escudo para conseguir el desarrollo económico, pero cuando se intenta medir el impacto de los programas y el desarrollo de actividades precisas, se ve que la gente no es tomada en cuenta, ni es importante, ni la naturaleza es lo esencial. Lo que importa es la política económica en una decisión vertical sin posibilidad de réplica. Y la conjunción del ámbito del desarrollo

y la equidad social es imposible, en tanto que existe una diferencia marcada entre los países llamados del primer y del tercer mundo, condiciones estructurales impuestas por los primeros sobre los segundos. Dice Michael Redclift (1994):

Economic policy reform was likely to leave the poorest social groups more exposed and this, in turn, carried environmental consequences one stage further (Redclift, 1994: 55).

En el caso de México, específicamente, este concepto ha resultado en por lo menos dos momentos de la historia agraria. En el primero, este desarrollo iba aparejado con el adjetivo de ‘rural’ y muchos programas institucionales se cobijaban bajo el término de ‘desarrollo rural’. El segundo es sobre el concepto que actualmente rige, y es llamado ‘desarrollo sustentable’.

La lógica de la estrategia de comunicación, según los dos modelos presentados sobre el concepto de ‘desarrollo rural’ y ‘desarrollo sustentable’ partirían, en teoría, de un reconocimiento del campesino como un igual, como un sujeto con el cual poder establecer un diálogo. En teoría, un programa agrícola que utilice la comunicación debería partir también de un concepto que cada vez resulta más incómodo: la llamada ‘comunicación para el desarrollo’. Este concepto lo he definido en trabajos anteriores como “proceso delimitado por una dimensión social, metodología e instrumentos para fomentar la capacidad de autogestión de grupos de productores y elevar su nivel de vida, mediante la creación de un espacio de diálogo en el que participan los actores involucrados”. Así, el objetivo de un programa de comunicación para el desarrollo sería “facilitar la apropiación de información, conocimientos y habilidades mediante instrumentos, procesos y procedimientos localmente adecuados para producir interlocución social a fin de asegurar acciones concertadas tendentes a mejorar las condiciones presentes y futuras de vida en democracia y equidad” (Murillo, 1999: 7-8).

Leopoldo Borrás, en un ensayo sobre la comunicación rural en México, ha mencionado, también que:

La comunicación rural en un programa de desarrollo de la comunidad tendría como funciones generales las siguientes: a) informar; b) sensibilizar; c) concientizar; d) motivar, y e) apoyar la acción (Borrás, 1986: 160).

El papel de la comunicación en programas de desarrollo debería partir, entonces, del reconocimiento del campesino como un sujeto que tiene opinión, intereses, que realiza ciertas prácticas, acciones y que tiene un conocimiento.

Baraona (1986: 7) llama *corpus* a “la suma y al repertorio de ideas y percepciones de lo que consideramos como el sistema cognoscitivo campesino”. Y no se trata de un sistema formal o cerrado, sino que tiene una organización interna propia y un dinamismo que le permite conjuntar la praxis y el *corpus*. Dicho *corpus* tiene también elementos históricos y culturales, que no se discriminan y que aparecen de diversas formas en la memoria de uno o varios sujetos. Y agrega:

[...] la praxis es el nexo que nos permite llegar a captar en su totalidad a la conducta campesina, desde el acudir al corpus para encontrar alternativas viables, hasta las percepciones de la vida corriente que operan como impulsores de las preguntas que se le hacen al corpus. Tendríamos así un eslabonamiento de hitos de pensar-actuar, articulados por la praxis, y con dos infaltables terminales, ambos diferenciados en cuanto a contenidos. El uno, científico-técnico (conducta c-t). Al otro, a falta de un término más apropiado, lo llamaremos de contenidos de sentido común (conducta s-c), dominado por percepciones –mediatizadas o perfeccionadas en el nivel o en el seno de la familia campesina– del vivir en sociedad o, si se prefiere, en el reino de la necesidad (Baraona, 1986: 15).

Para conocer estas percepciones y asomarse al corpus que menciona Baraona, es necesario tender un puente entre el comunicador (y/o la institución que representa) y el grupo campesino. La comunicación es ese puente y, para estar a tono, la comunicación para el desarrollo, en específico.

En un texto clásico de comunicación para el desarrollo, Manuel Calvelo hace referencia a que el desarrollo rural sólo puede alcanzarse si existen algunas condiciones mínimas. Una de esas condiciones es ayudar al campesino a “incrementar su capacidad de negociación con el entorno social” (Calvelo, s.f.: 2); es decir, desarrollar la capacidad de gestión de las comunidades y grupos campesinos. En resumen, Calvelo propone que el desarrollo rural se funde en la importancia de la capacidad de gestión, en la organización campesina, en que el campesino seleccione pautas y criterios para mejorar su vida cotidiana, que se base en un manejo –no una explotación– de los recursos naturales, una redistribución de la tenencia de la tierra, capacitación, en que se requiere trabajar “junto al campesino y no sobre el campesino” para desa-

rollar las tecnologías más apropiadas y, la última condición, “para que exista desarrollo rural y no meramente un crecimiento transitorio de la producción agrícola, es la de equidad social” (Calvelo, s.f.: 2-3).

Calvelo hace mención de estos elementos en el marco de las directrices sobre comunicación para el desarrollo rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), que reconoce como imprescindible la participación activa y consciente de los beneficiarios de los programas aplicados al campo. La intervención de la comunicación en un proyecto denominado como de desarrollo rural o desarrollo sustentable, permite “el diálogo abierto entre todos los interesados en el proyecto de desarrollo y, por consiguiente, solucionar los problemas apenas se presenten” (FAO, 1989: 5). La visión de comunicación por parte de la FAO también tiene bemoles importantes: se ha dado una supremacía a la tecnología de video por sobre los procesos sociales que debería conllevar un programa de desarrollo rural sustentable incluyente (para agregar más adjetivos al concepto). Tal es el caso de tres experiencias donde intervino la FAO con un componente de comunicación, una en Panamá y dos en México: el Programa de Desarrollo Rural Integrado para el Trópico Húmedo – Proderith– y el Programa de transferencia de distritos de riego a los usuarios.

Así, el papel del Estado en un proyecto de desarrollo rural cambia. “El Estado no es el protagonista del desarrollo, sino solamente un instrumento de los sectores sociales que, siendo los protagonistas del desarrollo, dirimen constantemente en el interior del aparato de Estado y fuera de él cuáles son los intereses y proyectos en función de los que la sociedad modela sus destinos” (Funes, 1985: 11). Queda asentado, entonces, que el papel más importante en el desarrollo es el sujeto campesino, y que las políticas de desarrollo deberían estar basadas en necesidades y condiciones sociales reales y no en planes y proyectos realizados desde un escritorio. Este tipo de enfoque permite reconocer que cada comunidad y grupo social tiene un proyecto interno de desarrollo. La comunicación apoya no la puesta en marcha de proyectos gubernamentales, sino la adecuación de éstos a los proyectos internos de cada comunidad y grupo social. Sin embargo, en México, ha habido casos catastróficos debido, sobre todo, a esta falta de enlace con la realidad social.

4. Caso 1. Un caso de ‘desarrollo rural’: el fracaso del Plan Chontalpa

Con el fin de incrementar y diversificar la producción en la zona conocida como La Chontalpa, en Tabasco, México, el gobierno de México negoció con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) los programas del Plan Chontalpa, a principios de la década de 1960. Con su proyecto piloto –conocido como ‘El Limón’– el gobierno mexicano pretendía realizar obras básicas de riego y drenaje, caminos, habilitación de tierras (desmontes, drenaje parcelario, nivelación, riego y caminos), desarrollo agrícola general (investigación, extensionismo y demostración), obras de urbanización y servicios sociales (escuelas, centros de salud, campos deportivos y centros cívicos); por un total de 30 millones de dólares, mediante dos contratos de crédito (Arrieta, 1994: 100). El nuevo Plan Chontalpa comenzaría en 1965 y estaría vigente hasta 1976, mientras que la meta fue desarrollar 300 mil hectáreas, en dos etapas.

La principal característica del Plan Chontalpa era el desarrollo de un área en el trópico húmedo, donde se carecía de experiencia necesaria para las condiciones sociales y ambientales, en contraposición con los trabajos derivados de la discusión de principios del siglo xx para el desarrollo de las zonas de riego, principalmente en la zona centro del país (El Bajío), el Norte, el Noroeste y el Noreste. Este plan vino a transformar las relaciones culturales, sociales y ambientales en la zona de La Chontalpa, lo que acarrió un desequilibrio en esos tres sistemas. El gobierno se enfrentó, por ejemplo, a lo siguiente: “el agua era excesiva y factor de insalubridad, los suelos retenían exceso de humedad; los vientos, el sol, la lluvia y el calor obstaculizan en diferentes momentos el proceso productivo” (Arrieta, 1994: 197).

El Plan Chontalpa provocó una destrucción irreparable del medio ambiente en la zona, desapareciendo, en un lapso de cuatro años, la fauna para pesca y caza, aves, maderas, plantas medicinales, y materiales comestibles. Lo anterior debido, sobre todo, al desmonte de 50 mil ha. Hubo, también, un empobrecimiento de los suelos al quedar al descubierto, amén de que fue imprescindible comenzar a utilizar fertilizantes y plaguicidas, lo que, aunado al exceso de agua, provocaba graves problemas de contaminación. Las obras ‘sociales’ en la zona cambiaron el hábitat social de sus habitantes y rompieron la tradición de instalarse en

zonas altas, protegiéndose de los vientos y cerca de las parcelas o centros de producción. El tipo de planeación creó 22 nuevos centros de población de tipo urbano (estaban previstas zonas de estacionamiento, centros comerciales y lugares para oficinas de gobierno) y no se planeó la utilización de materiales de la región.

El verdadero gran problema fue que El Plan Chontalpa no se fundó en necesidades propias de la población ni de la zona, sino que fue un plan realizado, de nuevo, desde un escritorio. De hecho, como dice Arrieta, los pobladores no supieron de este plan sino hasta 1963, con el decreto expropiatorio: “supuesta la incapacidad de los campesinos, la población dejó de ser un sujeto de desarrollo para pasar a ser objeto del mismo” (Arrieta, 1994: 203). Hubo protestas de los habitantes de la zona, pero fueron acalladas mediante la presencia de fuerzas armadas, a partir de 1967, lo que demarcó aún más el desconocimiento (y la falta de un proceso ya no digamos de diálogo, sino de *escucha*) del sentir y de las necesidades de los pobladores. Como un requisito del BID, el plan debería incluir obras de beneficio social, pero este estatuto quedó simplemente en la creación de obras de infraestructura, porque no hubo ningún beneficio social para los pobladores de la zona. En concordancia con lo anotado anteriormente sobre el desarrollo y las políticas gubernamentales:

Los inconvenientes y retrasos que se originaron en la evolución del plan son resultado de un desarrollo que enfatizó los resultados económicos y políticos con deterioro de aspectos sustanciales como los sociales y culturales (Arrieta, 1994: 217).

5. Caso 2. Un diálogo inconcluso: el caso del Proderith

A partir de 1978, la Comisión del Plan Nacional Hidráulico echó a andar un ambicioso proyecto de desarrollo rural en la zona del trópico húmedo de México, con la participación de la FAO y con fondos de un préstamo del Banco Mundial. A este programa se le denominó Programa de Desarrollo Rural Integrado para el Trópico Húmedo (Proderith), cuyas agonizantes líneas de acción se extienden hasta los primeros años de la década de los noventa, para decaer estrepitosamente, sobre todo al ser alterado su sentido original. El primer Proderith planteaba entre sus objetivos:

- i. Incrementar la producción agrícola, pecuaria y forestal realizando un uso eficiente y racional de los recursos naturales.
- ii. Mejorar el nivel de vida de los productores del trópico y de sus familias, por medio del fortalecimiento de su base productiva y de la capacidad de control de cada comunidad de la gestión, en sus relaciones con los demás sectores sociales que intervienen en los procesos de producción, transformación y comercialización.
- iii. Evitar la degradación de los recursos naturales de la región (SARH, 1985: 28).

Precisamente dentro de estos objetivos podemos vislumbrar algunas estrategias. La más importante, y que de hecho fue el marco conceptual del Proderith, fue la definición de desarrollo. En ella, cabe mencionar varios elementos importantes, seguramente algunas enseñanzas del fracaso del Plan Chontalpa. Entre estos elementos, mencionaremos los siguientes: a) El desarrollo se define como “un proceso social iterativo de aprendizaje, negociación, aplicación, crítica y rectificación”; b) El desarrollo es integral porque “implica el surgimiento y sustento en una concepción de carácter social articulada, generada participativamente”; c) El desarrollo será capaz de “orientar la toma de decisiones en todos los niveles de la realización y de la transformación productiva y social”; y, d) una cuestión importante, es que aparece la dimensión ética, al decir que “el desarrollo es posible en función de un alto número de variables vinculadas al hombre, a sus necesidades y valores” (SARH, 1985: 27).

La estrategia de intervención tenía que ver con los distintos componentes que actuaban en conjunto en los proyectos Proderith (primero, seis zonas, que fueron ampliadas a once en total: Acapetahua y Altos de Chiapas, Chiapas; Tantoán-Santa Clara, Tamaulipas; Tamuín, San Luis Potosí; Valle de Atoyac, Tesechoacán y Centro de Veracruz, Veracruz; Tizimín, Yucatán; Zapotal y Zanapa-Tonalá, Tabasco, Acapetahua, Nayarit). Estos componentes eran: asistencia técnica, capacitación, infraestructura, crédito, investigación, evaluación y un sistema de comunicación rural. Aunque hay mucho que decir sobre éste último –y habría que hacer una recuperación histórica, tarea pendiente por realizar– para los fines del presente artículo sólo mencionaremos algunas características importantes: la producción y uso de las llamadas Unidades Educativas Audiovisuales (video, cuaderno de participantes y

guía didáctica), publicaciones y, sobre todo, lo que se logró fue, como se estiló en denominar, un “estado de debate interno en las comunidades”. Entre 1978 y 1984, el grupo de comunicación había producido y ‘aplicado’ 452 programas con 117 mil participantes en seis mil sesiones grupales denominadas ‘sesiones de aplicación’, además de realizar 26 cursos cortos de producción audiovisual y formación de aplicadores audiovisuales, según la metodología de capacitación en servicio.⁴ El sistema también utilizó medios sonoros y gráficos para intercambiar información con los campesinos y apoyar la conformación de los Planes Locales de Desarrollo (PLD) de cada comunidad. El PLD se define como un instrumento programático renovable de la negociación de los productores en los ámbitos de planeación local, regional o nacional; como características esenciales debe apoyar a las comunidades a retomar su proyecto interno y responder a una iniciativa organizada de la sociedad.

La innovación del sistema del Proderith era precisamente que los programas y proyectos de la SARH, a través de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico, no eran realizados a pie juntillas por los técnicos encargados de los procesos de ‘extensión rural’, sino que eran ampliamente discutidos y modificados por los campesinos, adecuados según sus necesidades, requerimientos y prioridades específicas. En realidad, puede decirse que éste fue un ejemplo de cómo se pudo lograr un diálogo eficiente entre el aparato institucional y los beneficiarios directos. Durante la segunda etapa del Proderith, es decir, de 1985 a una fantasmal etapa que parece concluir formalmente en 1991, se incluyeron algunos programas gubernamentales como el Procampo, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales, cambios al Artículo 27 constitucional, la Ley de Aguas Nacionales, etcétera. Pero entre la primera y la segunda fase ocurrieron algunos otros cambios: en 1986 la Comisión Nacional del Plan Hidráulico es convertida en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y, posteriormente, en 1989, se crea la Comisión Nacional del Agua (CNA), que queda a cargo de la coordinación del Proderith. Otro cambio importante fue la disminución en la asistencia técnica. Así, comparando las etapas del Proderith, “en la primera, el 25 por ciento se gastó en asistencia técnica y otros insumos para el desarrollo rural, mientras que el 75 por ciento se gastó en infraestructura. En la segunda, solamente el cinco por ciento se gastó en asistencia técnica y otros insumos y el 95 por ciento se dedicó a infraestructura” (FAO, 1996: 37).

Esto, aunado a que el proyecto FAO UTF/MEX/027 Comunicación y Capacitación para el Desarrollo del Trópico Proderith concluyó después de un largo periodo de extensiones –llamadas ‘enmiendas’ al acuerdo original entre el gobierno de México y ese organismo–, y dejaba en manos de la CNA el manejo del programa para la tercera etapa de Proderith, de 1991 a 1994. El IMTA siguió realizando cada vez menos trabajos de desarrollo rural integral y solamente fueron contratados, en los últimos años, algunos proyectos separados sobre asistencia técnica y comunicación rural. Al final de la tercera etapa las condiciones eran irreversibles: las unidades locales de comunicación y el personal formado habían sido completamente descuidados por la CNA y por la falta de visión de los técnicos de la Gerencia de Distritos de Drenaje. Al final, cualquier intento de solventar lo que una vez se había llamado ‘orgullosamente’ desarrollo rural integral, acabó convirtiéndose en pasto de técnicos voraces y corruptos que embaucaban a empresas y marchaban a contra corriente con todo el espíritu que el primer Proderith había impulsado. Ese estado de debate interno en las comunidades, acicateado a través de la producción de Unidades Educativas Audiovisuales fue desplazado por una estrategia de difusión de las acciones de la CNA, a través de la gerencia de marras. La comunicación para el desarrollo y el sistema de comunicación rural fueron reducidos a producción de materiales audiovisuales, esto también aunado a la visión de la FAO en los últimos años del Proderith y que decayó en un instrumentalismo en la comunicación: ya no era importante el desarrollo y adecuación del marco conceptual de comunicación para el trópico húmedo; lo más importante eran los últimos avances tecnológicos. Algunos ‘proderithos’, como se les llamaba, intentaron continuar con el espíritu de comunicación que había sido desarrollado desde 1978, pero se encontraron con grandes dificultades institucionales: el diálogo con los productores se había interrumpido.⁵

6. El nuevo desarrollo sustentable

En México, hacia la década de los años noventa, se dio un nuevo impulso al desarrollo sustentable, sobre todo a partir de la designación de Julia Carabias como Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap). Este impulso fue llevado a cabo a partir de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (Proders) en los que se tomaron los antecedentes inmediatos de cuatro áreas: La Chinantla, Montaña de Guerrero, Meseta

Purépecha y el semidesierto de Durango. Estas experiencias se multiplicaron hacia 24 áreas prioritarias en todo el país. Las líneas de acción incluían un acercamiento importante hacia las comunidades rurales e indígenas, con el fin de tener un diálogo y una participación social importante. El abordaje de estas áreas prioritarias estaba basado en la creación de un programa de desarrollo desde y para las comunidades, tomando en cuenta la importancia de la organización local y la combinación de saberes tradicionales con conocimientos científicos y técnicos, para garantizar un vínculo entre los destinatarios de los programas y las diversas instituciones que participaron en estos programas, preponderantemente, la Semarnap.

La confluencia de elementos de desarrollo como la participación social, desarrollo sustentable, aspectos culturales y proyectos económicamente viables puso de manifiesto un elemento importante que, pese a que ya se había ensayado anteriormente, no se había reconocido como tal: el aspecto cultural. Este nuevo abordaje parecía orientarse hacia el reconocimiento de la gente, de los indígenas, de los campesinos y de sus formas tradicionales de actuar y de pensar, aprovechando sus organizaciones y fortaleciéndolas para crear programas de verdadera participación social. Sin embargo, los programas estaban orientados a moverse dentro del contexto macroeconómico –no podía ser de otra manera– y estaban supeditados al mercado y a la globalización. En un documento se menciona:

In this way, the structure, outlook, and thinking of the community is preserved and buttressed by proposals designed to produce equitable, democratic, and sustainable community development and to meet the modern challenges of the market place and of globalization (Priego, 1998).

El espíritu inicial de estos programas se ha visto modificado con el tiempo, específicamente con el cambio de administración federal en el año 2000: el único punto de contacto con la sociedad es a través de un diagnóstico inicial, según lo demuestra el Programa Estratégico para el Sur-Sureste (Semarnat, 2002). Después de ello, los puntos de contacto se dan a través de la aplicación de programas específicos. Aquí cabe hacer una precisión clara, ya que en los documentos se habla claramente de “pleno respeto a la diversidad cultural, usos y costumbres de las comunidades involucradas” y de “participación social”, pero eso no denota las actividades específicas ni la aplicación de los programas de desarro-

llo sustentable, lo que podría traducirse en letra muerta. Lo anterior no deja de ser inquietante ni subjetivo; para aclarar el asunto, se puede recurrir a la actual página de Internet de la Semarnat, donde es posible acceder a los indicadores de desarrollo sustentable (“¿Cómo vamos a la mitad del camino...?”), peligrosamente orientados hacia construcción y mantenimiento de infraestructura, mejoramiento de servicios y presupuesto invertido en varias actividades. El enfoque actual parecería orientarse, entonces, hacia otro lado; el desarrollo sustentable manejado en los noventa, propiciando la participación social, la memoria, el encuentro del saber tradicional y el saber científico, –en términos generales, en búsqueda de un diálogo congruente con los actores sociales– encuentra su contraparte en un enfoque reduccionista, de nuevo, orientado hacia el mercado y hacia la construcción de infraestructura. Parecería haber un nuevo retroceso.

Pseudoconclusiones

Bajo el cobijo del desarrollo integral –rural o sustentable–, en la aplicación de programas y políticas en México, se ha dado una fragmentación en cuanto a objetivos de desarrollo, las estrategias y mecanismos de intervención, así como en la aplicación de recursos económicos. Esto ha sucedido también por las decisiones centralizadas tomadas por entidades gubernamentales y sin una coordinación definida. Los programas de desarrollo rural en México han sido, en la última década, aplicados de manera local, la mayoría bajo mecanismos inadecuados y con objetivos claros de aplicación desde las instituciones, pero pocas veces se toma en cuenta a los destinatarios, sus opiniones y sus percepciones, y se han apoyado en paquetes tecnológicos, prescindiendo de la asistencia técnica necesaria.

En dos proyectos Proderith, específicamente en Tizimín, Yucatán y en Tesechoacán, Veracruz, se han recogido algunos testimonios que marcan una diferencia importante: el abandono de esa visión integral y la toma de decisiones centralizada han creado una serie de iniciativas de programas que no siempre se aplican de manera adecuada. En Tizimín, por ejemplo, no hay asistencia técnica con productores rurales ni con grupos de mujeres organizados: ha habido un desmantelamiento de funciones, instituciones y mecanismos, según lo marcan una serie de testimonios recogidos en 1997. Lo importante es que ha quedado en las co-

munidades y grupos campesinos una fuerte capacidad de organización y de gestión.

En el caso de Tesechoacán, mediante testimonios recogidos en 2002, observamos que existen nuevos proyectos basados en la reconversión productiva, pero también hay una falta de asistencia técnica y una reducción del desenvolvimiento de las instituciones gubernamentales para aplicar proyectos integrales: el esfuerzo se diluye en pequeños programas sectorizados. Sin embargo, también existe una fuerte organización campesina y una capacidad de gestión importante. Esto demarca que existe una especie de contrapoder campesino frente a las políticas de desarrollo fragmentadas. Las instituciones han sido debilitadas en sus rangos de acción, al punto tal de convertirse en gestadoras de recursos y no contar con presencia importante directamente en campo.

De esta manera, las políticas de desarrollo sustentable se topan con otro tipo de problemas: cómo actuar y qué recorte espacial hacer. Algunas agencias, instituciones u organizaciones relacionadas con la preservación del medio ambiente usan como unidad geográfica de estudio o abordaje, los programas regionales, algunos los polos de desarrollo, algunos las cuencas hidrográficas, pero ninguno toma en cuenta un área geográfica específica en la cual interactuar e intentar ver la realidad en su totalidad. Por ello no hay duplicidad de programas, pero sí de actividades y de recortes de la realidad fuera del reconocimiento de la realidad del propio sujeto destinatario (el campesino, por ejemplo). No existe una verdadera coordinación gubernamental para apoyar el desarrollo social, en todo caso, porque no se reconoce al campesino como sujeto, sino como objeto de aplicación de las políticas y programas agrícolas. Los sesgos son impresionantes: se abre un hoyo para tapar otro. Se afecta la esfera de la equidad social por un erróneo manejo de la participación de la gente (campesinos e indígenas, por ejemplo), a favor del medio ambiente pero, de nuevo, desde el punto de vista de una institución, sin reconocimiento del *otro*. En el fondo, el problema es el reconocimiento de la otredad, de otras formas de ver el mundo.

En otras palabras, estamos en el tiempo de la miopía donde quien ofrece unos lentes para ver otras cosas no es tomado en cuenta. Y así las dioptrías se acumulan. ¿Qué es el medio ambiente para la gente? ¿Se les ha preguntado, se ha analizado, se han sacado inferencias o sólo se habla de medio ambiente desde una perspectiva institucional, de política sectorial nacional? ¿Se han

realizado estudios dejando de lado el cientificismo que conlleva a conceptos como ‘el desarrollo sustentable’ para reconocer otras formas de relación entre la sociedad y la naturaleza? ¿Se ha tomado en cuenta la preservación del medio ambiente, desde el punto de vista de quién y para qué? Parecería que el desarrollo sustentable está ahora gobernado por la esfera económica, donde lo importante es la aportación del gobierno federal en términos de presupuesto, en términos de construcción de obra y de servicios y en la recuperación de cuotas y tarifas.

El problema crece porque ahora la esfera del medio ambiente elimina a las otras dos: la equidad social y el desarrollo económico. ¿Se actúa con equidad cuando se protege a la mariposa monarca o se convierte una selva comunal en parque nacional (caso en México)? ¿Verdaderamente se hace así? ¿Se escucha la diversidad de opiniones de la gente, se entrecruzan las matrices culturales (ciertamente afectadas, reafectadas y cruzadas unas con otras, pero al fin, matrices culturales, sin llegar a llamarlas híbridas como lo hace García Canclini, 1990) o sólo se aplican políticas de un modo vertical? ¿Dónde y cómo se gesta la política pública de desarrollo sustentable? ¿A través de una oficina de quejas y denuncias es donde se ‘toman en cuenta’ las necesidades de la gente y de la sociedad? Aquí el papel de los académicos, organizaciones no gubernamentales y de organizaciones campesinas es imprescindible, porque actúan como puente entre las necesidades reales y las agencias de desarrollo. Sin embargo, los recursos son escasos.

Si las esferas de las que hemos hablado –medio ambiente, equidad social y desarrollo económico– se excluyen unas a otras, los modelos que buscan un encuentro están equivocados porque, en el fondo, lo que ocurre es que hay un problema de comunicación: la falta de reconocimiento del otro. Las distintas formas de pensar, la diversidad cultural y de las cosas del mundo. En la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable (IUCN, 2002), por ejemplo, se llegó a la conclusión de que había cinco grandes temas para lograr un enfoque integral mundial sobre el desarrollo sustentable: agua y saneamiento, energía, salud, agricultura y biodiversidad. Este es un primer esfuerzo para tratar de conformar una visión integral, sin embargo, parece ser que el problema es tanto de definición como de aplicación de estrategias específicas.

El mito del desarrollo sustentable en este marco general nos hace pensar también en otros mitos igualmente manejados en esta época, como la globalización, la hibridación de las culturas, como si fueran fenómenos actuales, descendientes de la exacerbación

económica y tecnológica que está presente en el orbe. Pero estos procesos, como diría Ferdinand Braudel (1984), son unos de larga duración y, en estos casos, me atrevería a decir que son de muy larga duración, pero no habían sido observados de la manera en que son observados actualmente.

Los tres ámbitos –recapitulando–: sustentabilidad ambiental, crecimiento económico y equidad social– se repelen unos a otros. ¿Cuál es la salida? ¿Cargar un ámbito y hacer que tape a los otros dos? No en la diversidad del mundo. Pero sí un acercamiento que permita reconocer la contradicción sustancial de estos tres ámbitos. Una esfera que defina los límites del mito y que rehaga la visión del mundo desde una mirada incluyente y no excluyente. El hombre tendría que tomar de nuevo su lugar en el mundo, como eje central.

Encontraríamos que, además, los significados se trastocan pero no por una conjunción de diferenciaciones ni por una definición en favor de la búsqueda del significado ulterior, sino por una confusión –quizá mañosamente planteada– en la que se busca conjuntar lo que se excluye, sin tomar en cuenta el propio significado. ¿Por qué abordar lo económico desde el término ‘crecimiento económico’ y hacer a un lado el término *cultura*, por ejemplo? Porque no se trata de incluir, en el fondo. Una contradicción desde el punto de vista del modelo que pretende ‘ser incluyente’; una posición que no puede quitarse de encima porque está emparentada con el trabajo en organismos públicos u organismos internacionales que, precisamente, mal de muchos y consuelo de tontos, es la relativización del pensamiento, el reduccionismo de (y a veces hasta el punto de borrar) la otredad. Esta falta de reconocimiento de la otredad está en el germen de la creación del término de subdesarrollo, y ha sido continuado a través de la utilización del término desarrollo con sus múltiples variantes y adjetivos.

En este modesto escrito aseguro que aún hay camino por andar en la discusión entre estos ámbitos planteados y que las contradicciones conceptuales inherentes en el análisis de la confluencia homeostática de ellos deben verse a la luz del análisis de la realidad actual, con toda su riqueza. Faltaría encauzar esfuerzos para saber qué está pasando y al reconocimiento de esa otredad y de esa diversidad, a ratos tan homogeneizada. Faltaría hablar de cultura, de historia, de psicología, de filosofía. Faltaría que centros de investigación e instituciones públicas caminen de la mano con la sociedad y cerrar brechas que dificultan cualquier movi-

miento hacia un mundo menos contaminado, en todos los sentidos. Faltaría hablar de preservación, de recuperación, de interculturalismo. Faltaría poner en tela de juicio los conceptos e identificar los mitos. Faltaría, pues, reinventar la realidad.

Bibliografía

- Arrieta Fernández, Pedro (1994), *La integración social de La Chontalpa*, Universidad Iberoamericana - Gernika, México.
- Banco Mundial (1996), *Informe de evaluación del personal México, Proyecto de administración de recursos hidráulicos*.
- Baraona, Rafael (1986), *Conocimiento campesino y sujeto social campesino*, mecanoescrito, Santiago de Chile.
- Bojo, Maler y Unemo (eds.) (1990), *Environment and development: an economic approach*, Dordrecht, Kluwer.
- Boltvinik, Julio (1999) “¿Qué es la economía moral?”, en *La Jornada*, viernes 12 de marzo de 1999, México.
- Borrás, Leopoldo (1986), “México: la comunicación rural. Acercamiento a un modelo alternativo”, *Comunicación alternativa y cambio social*, Premiá, México, pp. 159-170.
- Braudel, Ferdinand (1984), *Civilización material, economía y capitalismo. siglos xv-xviii*, 3 vols., Madrid.
- Calvelo, Manuel (s.f.), *La comunicación y la organización como instrumentos claves para la participación de la población rural*, s.p.i., México.
- CMMMD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) (1987), *Nuestro Futuro Común*, España, Alianza Editorial.
- Esteva, Gustavo (1997), “El mito del desarrollo sustentable”, en *Ojarasca*, agosto, México.
- FAO (1989), *Guidelines on communication for rural development*, Roma.

- (1996), *Comunicación para el desarrollo rural en México en los buenos y en los malos tiempos*, Colin Fraser y Sonia Restrepo, Roma.
- Funes, Santiago (1985), *A propósito de las condiciones en que se inicia la segunda etapa de nuestro programa*, mimeo, México.
- García Canclini, Néstor (1990), *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.
- IUCN (International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources) (2002), *Johannesburg Programme of Action*. Documento preparado para la cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo.
- Lerman Alperstein, Aída (1996), *Ideas y proyectos de la integración latinoamericana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Murillo, Daniel (1999), *Metodología para la evaluación de proyectos de comunicación para el desarrollo*, Tesis de maestría en Comunicación Institucional, CADEC, México.
- Murillo, Daniel y Antonio Requejo (1997), *Experiencia de comunicación en el Oriente de Yucatán*, mimeo, México.
- (1996), “La resignificación de la microhistoria: la memoria y la reconstrucción reflexiva”, ponencia presentada en el *II Seminario Internacional de Historia Oral*, México.
- Pipitone, Ugo (1998), “Ensayo sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas”, *Metapolítica*, vol. 2, núm. 7, México, pp. 463-482.
- Priego Martínez, Karla (1998), “Community Participation in Regional Sustainable Development Programs (Proders)”, documento *web* <<http://srdis.ciesin.org/cases/mexico-013.html>>
- Redclift, Michael (1987), *Values for a sustainable future*, mimeo, London.

——— (1994), “The meaning of sustainable development”, *Geoforum*, vol.23, núm. 3, pp-395-403.

Sachs, Wolfgang (1997), “Arqueología de la idea de desarrollo”, artículo de tres partes, *Ixtus*, núms. 20, 21 y 22, México.

SARH (1985), *El programa de desarrollo rural integrado para el trópico húmedo, primera etapa*, México.

Semarnat (2002), *Programa estratégico para el Sur-Sureste, Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006*, México.

Enviado: 9 de diciembre de 2003.

Reenviado: 5 de abril de 2004.

Aprobado para su publicación: 13 de mayo de 2004.